



*Poder Judicial*

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

### **“PROVISION Y COLOCACION DE REDES ANTIPALOMAS”**

#### **1.- MEMORIA DESCRIPTIVA**

EL objeto de la presente licitación es la contratación de una Empresa capacitada para ejecutar en forma completa la obra de “Provisión y colocación de redes de protección anti palomas en Edificio Tribunales Provinciales” para los patios del Edificio ubicado en las calles Balcarce, Pellegrini, Moreno y Montevideo, de la ciudad de Rosario.

El objetivo de esta licitación es que el contratista ejecute la Obra completa en el tiempo previsto, y la entregue en perfecto estado de funcionamiento por un precio global total, para la cual deberá llevar a cabo todas las tareas necesarias y de la mano de obra, materiales, equipos y componentes, en todo un acuerdo con las especificaciones y las instrucciones que imparta inspección de obra.

Deberá ejecutar, además, todas aquellas tareas que no estando especialmente detalladas, resulten necesarias para concretar el trabajo, sin afectar las estructuras, cubiertas y equipamientos existentes. Ni alterar el funcionamiento de los equipos instalados en la azotea y sin entorpecer los accesos libres a tableros, equipos, bandejas portacables, canaletas (para su limpieza), ventanas (para su limpieza).-

Los trabajos a concretar incluyen:

- Provisión y colocación de las redes con accesorios y fijaciones.
- Provisión de equipos, materiales y herramientas requeridas para la colocación.
- Provisión de mano de obra especializada, con sus respectivas inscripciones y seguros.
- Gastos de traslado del personal, fletes y acarreo de materiales, gastos administrativos y cualquier otro gasto derivado del trabajo.
- Todo trabajo que sin estar especificado, fuera necesario para el correcto y pleno funcionamiento de las instalaciones, no admitiéndose ningún tipo de exclusión.

#### **2.- GENERALIDADES**

Las provisiones e instalaciones que se especifican, se ejecutaran en un todo de acuerdo a las instrucciones que imparta al respecto la inspección de obra.

El contratista proveerá todos los materiales y mano de obra para la completa ejecución, buena terminación y perfecto funcionamiento del sistema y de la instalación, y ejecutara todos los trabajos que fueran necesarios para cumplir con tal fin, estén o no previstos o especificados en el presente pliego.

Los datos de espesores y calidades indicadas son considerados como mínimos, pudiendo ser ampliados cuando, a juicio del proponente, esto fuera necesario, previa consulta y autorización de la inspección de obra.

Cualquier modificación de espesores, calidades, ubicación, etc., propuesta por el Contratista que tienda a mejorar aspectos constructivos, de montaje o de funcionamiento, será evaluada y eventualmente aprobada por la inspección de Obra, pero sin que ello origine ningún tipo de adicional en el precio contractual.

El solo hecho de cotizar obliga al Contratista al cumplimiento estricto de las presentes especificaciones, derivado del perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas.

Todos los oferentes deberán verificar, antes de cotizar, las instalaciones existentes disponibles para la correcta colocación e incluir en la cotización todos los trabajos complementarios que se requieran.

### **3.- DOCUMENTACION INICIAL**

Antes de comenzar los trabajos, el contratista deberá presentar para su aprobación toda la documentación de seguridad y fiscal de la Empresa.

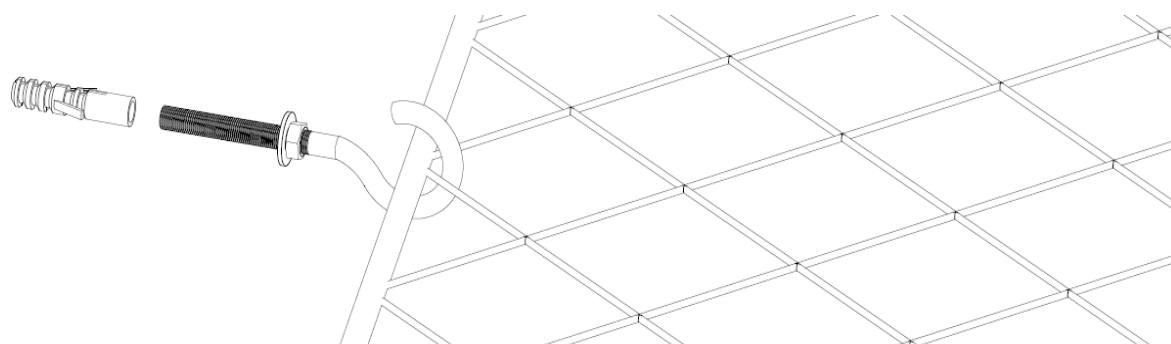
También deberá presentar las especificaciones de las redes a colocar, donde deberá constar el material, espesores, medidas, etc., tanto de las redes, anclajes y fijaciones.

### **4.- REDES DE PROTECCION ANTI PALOMAS Y ECO AVES**

#### **Provisión y colocación de redes y Eco aves**

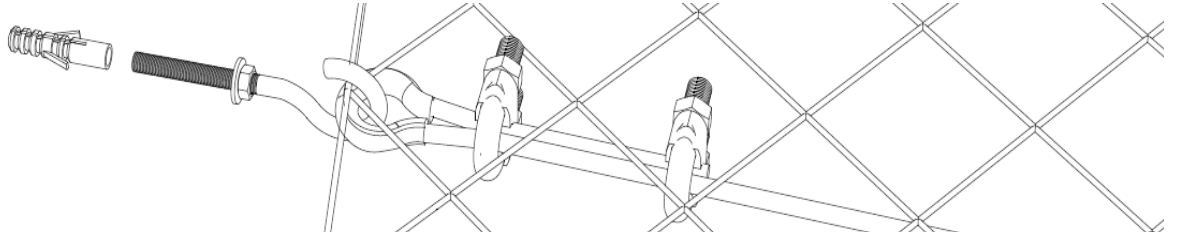
El contratista deberá proveer e instalar en los tres (3) patios interiores del Edificio, redes ancladas a los muros y/o techos perimetrales, con el objetivo de impedir el ingreso y anidado de palomas y otras aves.

Se utilizaran redes tejida (tipo de pescador), malla romboidal 3 cm de lado (aptas para toda especie de palomas y murciélagos), protección UV 10 años, color transparente, se anclaran con fijaciones pitones de acero zincado 6 mm. Con tuerca de apriete con arandela de tope, se utilizara sellado sintético en colocaciones/perforaciones en chapa para evitar filtraciones, se realizaran perforaciones de no más de 4.5 cm. con tarugos/brocas de 6 mm.



Se colocaran perimetralmente cables guías de polietileno o alambre galvanizado y/o cable de acero  $\varnothing$  6 mm. según lo requiera el trabajo, coincidiendo con los bordes de la red, sin dejar espacios por donde puedan ingresar nuevamente las aves. Se colocaran también cables intermedios, los que sean necesarios para evitar el pandeo, los mismos se sujetaran con tensores y ganchos de argolla de acero galvanizado de 4 mm o mayor de diámetro de rosca por cada 10 m. mínimo de longitud de red.

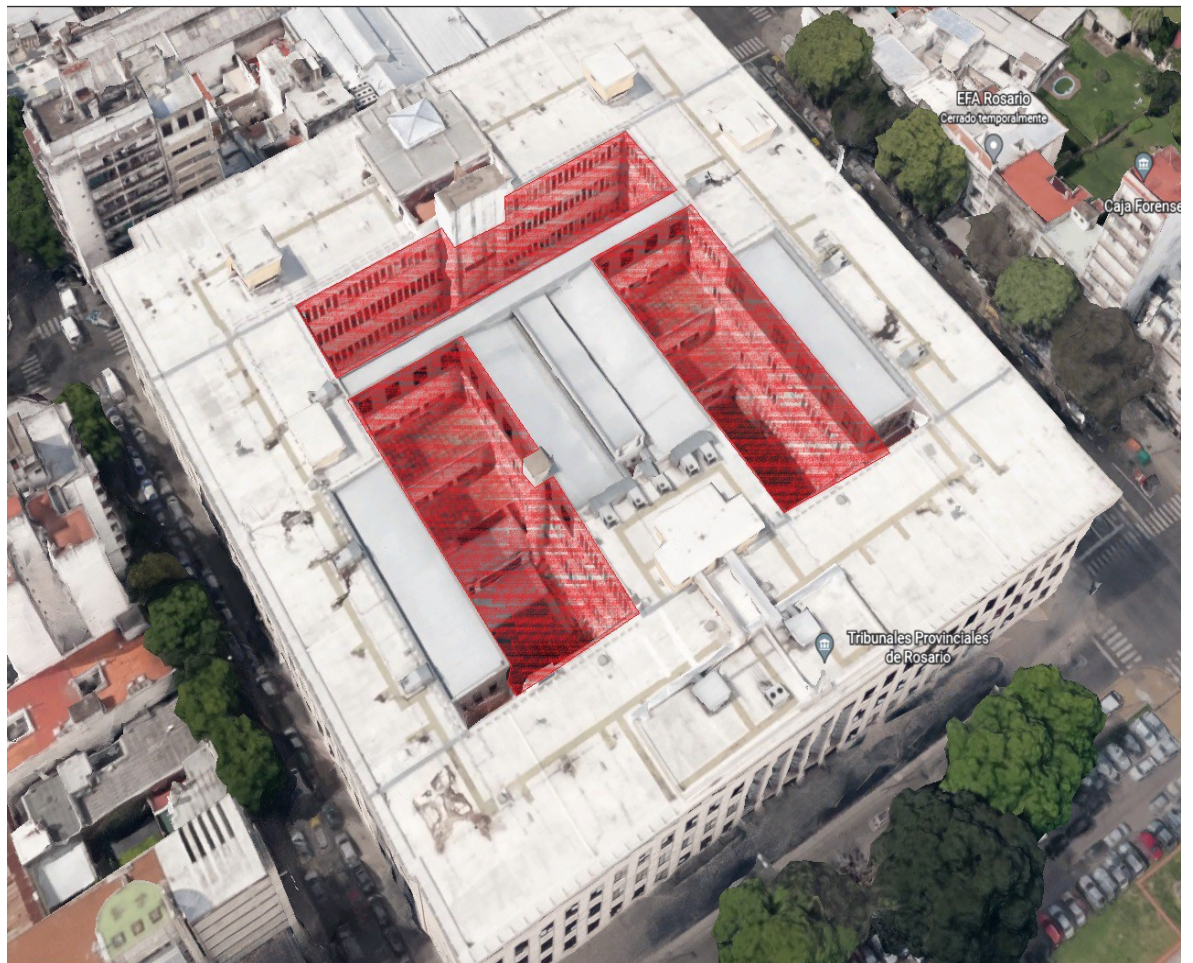
DETALLE SIN TENSOR



DETALLE CON TENSOR



Se cubrirán con red dos patios internos en terraza, para dejar completo el trabajo de cerrado de red de los patios.

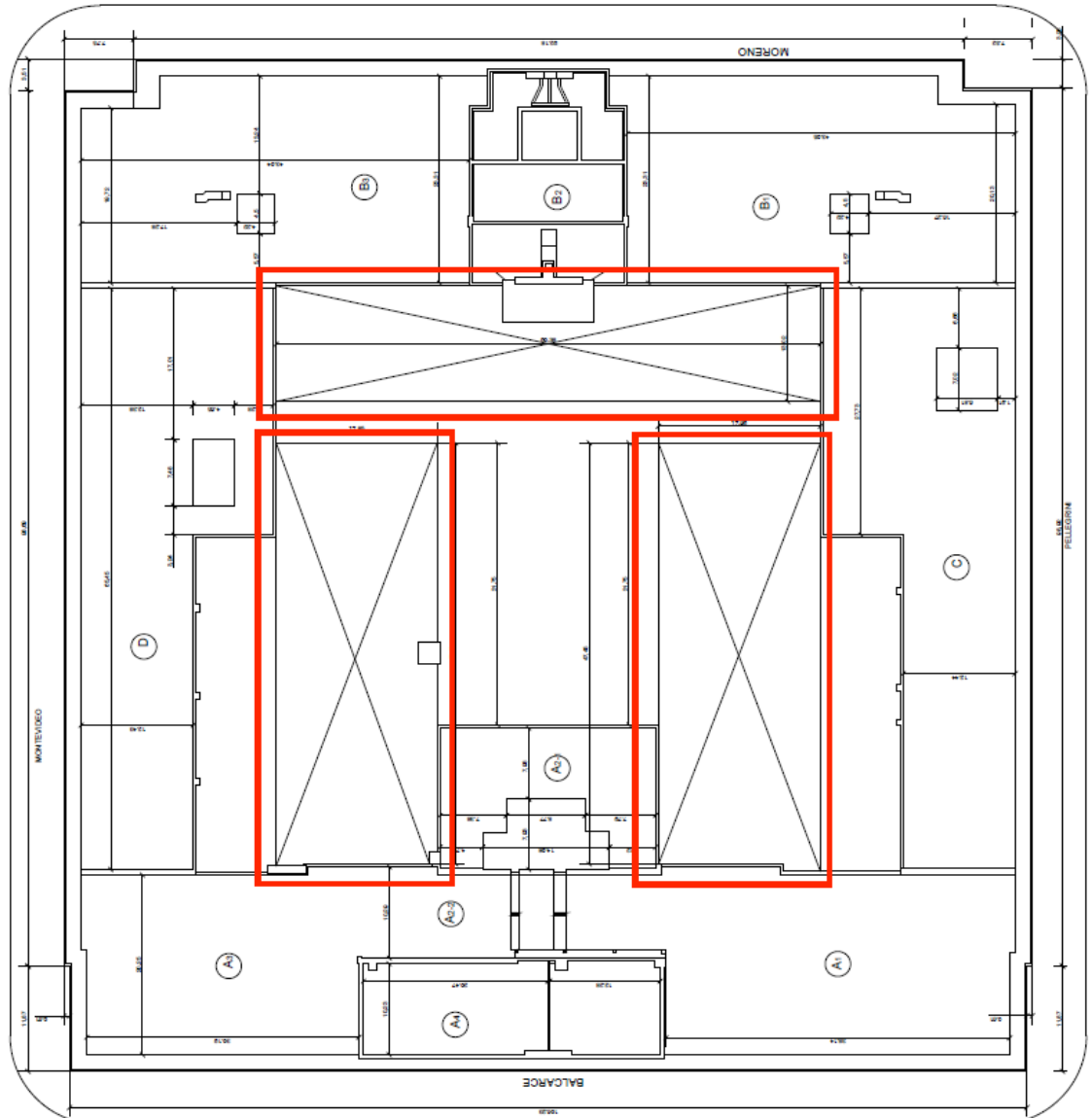


El trabajo deberá garantizarse por 5 años, desde la fecha de realización.-

El Contratista deberá proveer Eco aves (1 cada 10 m.) o elementos disuasorios, para los límites de los muros laterales de los patios de modo que las Palomas no se poseen sobre dichos laterales ensuciando hacia el interior de los patios.



Los mismos podrán ser de policarbonato resistente a los rayos UV en todo el perímetro de los patios y serán fijados con adhesivos y/o tornillos de acuerdo a las características de la superficie de apoyo



Las superficies a tratar están en plano adjunto numero 1.

## COLOCACION DE REDES

### Pasos

Colocación de perfiles para el ajuste de las redes

- ✓ Marcar y perforar pared y piso según plano de fijación.-
- ✓ Colocar en forma provisoria los perfiles

- ✓ Extensión de la red

Extender la red y enhebrar con el cable tensor.

Ahora toca el cableado al que se fija la red.

El cable ha de ir por los bordes de los distintos paños, y recomendamos añadir algunos tramos para evitar la creación de "barriga" en los paños grandes.

Preparación de los casquillos prensa cables y los casquillos para montar fijaciones intermedias del cable y mantenerlo recto en tiradas largas.

Ajustar los clips de atado se exigirá un clip al menos cada 10 cm. de cable.

Es imprescindible disponer de la grapadora específica.

Colocar las omegas de unión o una cremallera, creando así unas zonas registrables.

- ✓ Procedimiento de instalación.

Colocar los anclajes donde irán los extremos de los cables.  
Colocar los tensores en los anclajes establecidos.  
Enganchar y tensar los cables.  
Distribuir los paños en el suelo según el croquis.  
Empieza grapando el primer paño al cable por un lateral.  
Proceder así hasta finalizar la instalación.

## **MOVILIZACION Y SEGURIDAD DE OBRA**

### **Reparaciones varias**

El contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios para la restauración de mamposterías, molduras y pinturas, y la reparación de cualquier elemento o instalación existente que haya sufrido roturas o deterioro parcial o total como consecuencia de las obras ejecutadas, para lo cual seguirán las instrucciones que imparta al respecto la inspección de obra.

### **Medidas de seguridad**

El contratista deberá colocar, a su exclusivo cargo, las protecciones que fueran exigidas por el reglamento de edificación vigente de la ciudad de rosario, como así también toda otra medida que sea indicada por la inspección de obra, a los fines de garantizar la seguridad del personal propio, la inspección, los visitantes y transeúntes.

### **Limpieza de obra**

Al concluir cada etapa y a la finalización del total de los trabajos de la obra, el contratista deberá realizar una limpieza profunda en donde haya intervenido, la misma será supervisada por la inspección de obra. La obra deberá ser entregada de manera de poder ser utilizada inmediatamente, debiendo el contratista retirar todo tipo de residuos, material excedente, equipos y herramientas, una vez culminados todos los trabajos.

**Consultas técnicas:** días Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 horas en la Oficina Técnica de la Corte Suprema de Justicia de los Tribunales de Rosario. Calle Balcarce 1651 o telefónicamente al número 4721700/05 interno 4670.-

**Visita de Obra:** será de carácter OBLIGATORIO, debiendo adjuntar su constancia a la oferta, y se llevará a cabo el día **12 de Diciembre a las 10,30hs** en el edificio sito en calle Balcarce nro. 1651 de la ciudad de Rosario.-

*Emilio César Barros*

*Ing. Constructor*

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO**